

# REGISTRO DE ACTIVIDADES DE CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA (RAT) COMO ENCARGADO DE TRATAMIENTO

---



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

Registro de Actividades de Tratamiento elaborados de acuerdo con los requisitos del art. 30 del REGLAMENTO (UE) 2016/679 GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (RGPD)

## ÍNDICE

1. CONTROL DE CAMBIOS DEL REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO.....	3
2. IDENTIFICACIÓN DEL ENCARGADO DE TRATAMIENTO.....	4
3. GESTIÓN IT DEL SUBDOMINIO VINCULADO AL SERVICIO DE VENTANILLA ÚNICA.....	5
4. INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ESTATAL DE PROFESIONALES SANITARIOS (REPS).....	8
5. SERVICIOS AUXILIARES EN MATERIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y RRHH A OTRAS ENTIDADES DEL GRUPO CORPORATIVO CGE.....	11
6. SERVICIOS AUXILIARES DE IT A OTRAS ENTIDADES DEL GRUPO CORPORATIVO CGE.....	13
7. DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS DE ENTIDADES DEL GRUPO CGE.....	15

## 1. CONTROL DE CAMBIOS DEL REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

<b>RAT DE CONSEJO GENERAL DEL ENFERMERÍA COMO ENCARGADO DE TRATAMIENTO</b>			
VERSIÓN 5.0 DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2022			
TRATAMIENTO MODIFICADO	MOTIVO DE MODIFICACIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN
<b>Versión inicial</b>		30/01/2020	
Adición de actividad (punto 5)	Revisión general	27/07/2020	
Adición de las categorías de tratamientos	Revisión post-auditoría RGPD	22/09/2020	
Adición de actividades de tratamiento	Revisión tras cambios organizativos internos en varias entidades del Grupo CGE	08/10/2020	
Añadir tratamiento "Asesoría Legal" y "eColegios"	Revisión tras cambios organizativos internos en varias entidades del Grupo CGE	24/06/2022	

## 2. IDENTIFICACIÓN DEL ENCARGADO DE TRATAMIENTO

CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA	
DOMICILIO SOCIAL	C/ Fuente del Rey, 2. 28023 Madrid (España)
DATOS DE CONTACTO	+34 91 334 55 20
N.I.F.	Q-2866021-E
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS (DPO)	Blanca Pedrera (DPO interno del CGE): <a href="mailto:dpo@consejogeneralenfermeria.org">dpo@consejogeneralenfermeria.org</a>

### 3. GESTIÓN IT DEL SUBDOMINIO VINCULADO AL SERVICIO DE VENTANILLA ÚNICA

GESTIÓN IT DEL SUBDOMINIO VINCULADO AL SERVICIO DE VENTANILLA UNICA		
<p>ENTIDADES RESPONSABLES DE TRATAMIENTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería del Principado de Asturias</li> <li>• Colegio Oficial de Enfermería de Guipuzkoa</li> <li>• Colegio Oficial de Enfermería de La Rioja</li> <li>• Colegio Oficial de Enfermería de Girona</li> <li>• Col·legi d'infermeres i infermers de Tarragona</li> <li>• Colegio Oficial de Enfermería de Teruel</li> <li>• Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón</li> <li>• Colegio Profesional de Diplomados en Enfermería de Ávila</li> <li>• Colegio Oficial de Enfermería de Cáceres</li> <li>• Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba</li> <li>• Colegio Oficial de Enfermería de Granada</li> <li>• Colegio Oficial de Enfermería de S.C. de Tenerife</li> <li>• Colegio Oficial de Enfermería de Valencia</li> <li>• Consejo Andaluz de Enfermería</li> </ul>	
<p>DESCRIPCIÓN</p>	<p>Tratamiento de datos vinculado a la gestión IT de un subdominio dentro del dominio consejogeneralenfermeria.org a través del cual se accede al servicio de Ventanilla Única de los colegios profesionales que lo hayan solicitado.</p>	

	<p>A través del servicio de “ventanilla única” los colegios profesionales prestan a sus colegiados y que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Gestión de solicitudes de colegiación</li> <li>-Gestión de reclamaciones</li> <li>-Gestión del listado de colegiados</li> <li>-Gestión de solicitud de alta en el Registro Estatal de Profesionales Sanitarios (REPS)</li> </ul>
TRATAMIENTOS PRESTADOS POR EL ENCARGADO DE TRATAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tratamiento de datos vinculado a la gestión IT del subdominio vinculado a la Ventanilla Única de cada colegio profesional.</li> </ul>
CATEGORÍAS DE DATOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Datos identificativos básicos</b> (nombre y apellidos, DNI/NIE, fecha y lugar de nacimiento, género).</li> <li>• <b>Datos de contacto</b> (domicilio, teléfono fijo y móvil, cuenta correo electrónico)</li> <li>• <b>Datos profesionales</b> (número de colegiación, situación laboral, tipo de contrato, categoría profesional, tipo de jornada, funciones, centro de trabajo, nivel de carrera profesional).</li> <li>• <b>Datos académicos</b> (titulación, especialidad, áreas de capacitación).</li> </ul>
CATEGORÍAS DE TRATAMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro</li> <li>• Organización</li> <li>• Estructuración</li> <li>• Conservación</li> <li>• Supresión</li> </ul>
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES/DESTINO	NO
MEDIDAS DE SEGURIDAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medidas de control de acceso físico a las instalaciones de la Organización</li> </ul>

- Protección de documentación en papel mediante armarios bajo llave
- Control de acceso lógico (aplicaciones, sistemas operativos, etc.) mediante encriptación y configuración de seguridad de contraseñas con nivel alto, asignadas de forma unívoca.
- Segregación de grupos, roles y permisos de acceso lógico (estructura de red, dominio, aplicaciones) a la información en función del rol desempeñado en la organización.
- Mecanismos de protección de acceso a redes (cortafuegos perimetrales, empleo de túneles privados VPN)
- Gestión de copias de seguridad de la información (cloud + soportes de almacenamiento físico).
- Mecanismos de protección ambiental del centro de proceso de datos (incendios, temperatura, humedad),
- Protección antivirus de los equipos de los empleados, controlados mediante consola centralizada.

#### 4. INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ESTATAL DE PROFESIONALES SANITARIOS (REPS)

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ESTATAL DE PROFESIONALES SANITARIOS (REPS)			
ENTIDADES TRATAMIENTO	RESPONSABLES	DE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería del Principado de Asturias</li> <li>• Colegio Oficial de Enfermería de Guipuzkoa</li> <li>• Colegio Oficial de Enfermería de La Rioja</li> <li>• Colegio Oficial de Enfermería de Girona</li> <li>• Col·legi d'infermeres i infermers de Tarragona</li> <li>• Colegio Oficial de Enfermería de Teruel</li> <li>• Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón</li> <li>• Colegio Profesional de Diplomados en Enfermería de Ávila</li> <li>• Colegio Oficial de Enfermería de Cáceres</li> <li>• Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba</li> <li>• Colegio Oficial de Enfermería de Granada</li> <li>• Colegio Oficial de Enfermería de S.C. de Tenerife</li> <li>• Colegio Oficial de Enfermería de Valencia</li> <li>• Consejo Andaluz de Enfermería</li> </ul>
DESCRIPCIÓN			Tramitación de alta de enfermeros colegiados en el REPS
TRATAMIENTOS ENCARGADO DE TRATAMIENTO	PRESTADOS	POR EL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Envío electrónico de solicitud de alta en el REPS.</li> </ul>



<p>CATEGORÍAS DE DATOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Datos identificativos</b> (nombre/apellidos, DNI/NIE, nacionalidad, fecha de nacimiento, sexo).</li> <li>• <b>Datos profesionales</b> (colegio profesional y número de colegiado, fecha de alta/baja de colegiación, resoluciones sancionadoras en el ámbito del ejercicio profesional).</li> </ul>
<p>CATEGORÍAS DE TRATAMIENTOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro</li> <li>• Organización</li> <li>• Estructuración</li> <li>• Conservación</li> <li>• Supresión</li> </ul>
<p>TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES/DESTINO</p>	<p>NO</p>
<p>MEDIDAS DE SEGURIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medidas de control de acceso físico a las instalaciones de la Organización</li> <li>• Protección de documentación en papel mediante armarios bajo llave</li> <li>• Control de acceso lógico (aplicaciones, sistemas operativos, etc.) mediante encriptación y configuración de seguridad de contraseñas con nivel alto, asignadas de forma unívoca.</li> <li>• Segregación de grupos, roles y permisos de acceso lógico (estructura de red, dominio, aplicaciones) a la información en función del rol desempeñado en la organización.</li> <li>• Mecanismos de protección de acceso a redes (cortafuegos perimetrales, empleo de túneles privados VPN)</li> <li>• Gestión de copias de seguridad de la información (cloud + soportes de almacenamiento físico).</li> <li>• Mecanismos de protección ambiental del centro de proceso de datos (incendios, temperatura, humedad),</li> </ul>

- Protección antivirus de los equipos de los empleados, controlados mediante consola centralizada.

## 5. eColegios

E-COLEGIOS		
ENTIDADES TRATAMIENTO	RESPONSABLES DE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería del Principado de Asturias</li> <li>• Colegio Oficial de Enfermería de Guipuzkoa</li> <li>• Colegio Oficial de Enfermería de La Rioja</li> <li>• Colegio Oficial de Enfermería de Girona</li> <li>• Col·legi d'infermeres i infermers de Tarragona</li> <li>• Colegio Oficial de Enfermería de Teruel</li> <li>• Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón</li> <li>• Colegio Profesional de Diplomados en Enfermería de Ávila</li> <li>• Colegio Oficial de Enfermería de Cáceres</li> <li>• Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba</li> <li>• Colegio Oficial de Enfermería de Granada</li> <li>• Colegio Oficial de Enfermería de S.C. de Tenerife</li> <li>• Colegio Oficial de Enfermería de Valencia</li> <li>• Consejo Andaluz de Enfermería</li> </ul>
DESCRIPCIÓN		Tareas de gestión del software e-Colegio
CATEGORÍAS DE DATOS		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos básicos de carácter identificativo</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos de contacto</li> <li>• Datos relativos a circunstancias y características personales</li> <li>• Datos académicos y profesionales</li> <li>• Datos económicos</li> <li>• Datos relativos a transacciones de bienes y servicios</li> <li>• Datos especialmente protegidos</li> </ul>
CATEGORÍAS DE INTERESADOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colegiados</li> <li>• Personal del Colegio profesional</li> <li>• Proveedores de bienes y servicios</li> <li>• Representantes legales</li> <li>• Voluntarios</li> <li>• Otros interesados</li> </ul>
CATEGORÍAS DE TRATAMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructuración</li> <li>• Conservación</li> <li>• Extracción</li> <li>• Consulta</li> <li>• Comunicación</li> <li>• Supresión</li> </ul>
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES/DESTINO	NO
MEDIDAS DE SEGURIDAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medidas de control de acceso físico a las instalaciones de la Organización</li> </ul>

- Protección de documentación en papel mediante armarios bajo llave
- Control de acceso lógico (aplicaciones, sistemas operativos, etc.) mediante encriptación y configuración de seguridad de contraseñas con nivel alto, asignadas de forma unívoca.
- Segregación de grupos, roles y permisos de acceso lógico (estructura de red, dominio, aplicaciones) a la información en función del rol desempeñado en la organización.
- Mecanismos de protección de acceso a redes (cortafuegos perimetrales, empleo de túneles privados VPN)
- Gestión de copias de seguridad de la información (cloud + soportes de almacenamiento físico).
- Mecanismos de protección ambiental del centro de proceso de datos (incendios, temperatura, humedad),
- Protección antivirus de los equipos de los empleados, controlados mediante consola centralizada.

## 6. SERVICIOS AUXILIARES EN MATERIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y RRHH A OTRAS ENTIDADES DEL GRUPO CORPORATIVO CGE

SERVICIOS AUXILIARES DE RRHH A OTRAS ENTIDADES DEL GRUPO CORPORATIVO CGE		
ENTIDADES RESPONSABLES DE TRATAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundación Instituto Español de Investigación Enfermera (NIF G-82249517)</li> <li>• Fundación Iberoamericana de Ciencias Sociales y de la salud (FICCSALUD) G-81103061</li> <li>• E-NETWORK SALUD S.A.U. (NIF A-82695081)</li> </ul>	
DESCRIPCIÓN	Gestión de servicios auxiliares en materia de gestión administrativa y de RRHH.	
TRATAMIENTOS PRESTADOS POR EL ENCARGADO DE TRATAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesos de selección de personal.</li> <li>• Contratación de beneficios sociales.</li> <li>• Acciones formativas preceptivas y optativas.</li> <li>• Gestión laboral (gestión de nóminas, control horario, vacaciones, contratación, despidos, permisos, expedientes disciplinarios, etc.) y de la Seguridad Social.</li> <li>• Prevención de riesgos laborales.</li> <li>• Coordinación de actividades empresariales.</li> </ul>	
CATEGORÍAS DE DATOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos laborales (identificativos y de contacto, firma, nº de afiliación a la Seguridad Social, datos económicos incluidos en la nómina, estado civil, nº de hijos, fecha de nacimiento).</li> <li>• Datos curriculares (identificativos, académicos, profesionales).</li> </ul>	

<p>CATEGORÍAS DE TRATAMIENTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recogida Registro</li> <li>• Organización</li> <li>• Almacenamiento</li> <li>• Estructuración</li> <li>• Conservación</li> <li>• Supresión</li> <li>• Limitación</li> </ul>
<p>TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES/DESTINO</p>	<p>NO</p>
<p>MEDIDAS DE SEGURIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medidas de control de acceso físico a las instalaciones de la Organización</li> <li>• Protección de documentación en papel mediante armarios bajo llave</li> <li>• Control de acceso lógico (aplicaciones, sistemas operativos, etc.) mediante encriptación y configuración de seguridad de contraseñas con nivel alto, asignadas de forma unívoca.</li> <li>• Segregación de grupos, roles y permisos de acceso lógico (estructura de red, dominio, aplicaciones) a la información en función del rol desempeñado en la organización.</li> <li>• Mecanismos de protección de acceso a redes (cortafuegos perimetrales, empleo de túneles privados VPN)</li> <li>• Gestión de copias de seguridad de la información (cloud + soportes de almacenamiento físico).</li> <li>• Mecanismos de protección ambiental del centro de proceso de datos (incendios, temperatura, humedad),</li> <li>• Protección antivirus de los equipos de los empleados, controlados mediante consola centralizada.</li> </ul>

## 6. SERVICIOS AUXILIARES DE IT A OTRAS ENTIDADES DEL GRUPO CORPORATIVO CGE

SERVICIOS AUXILIARES DE IT A OTRAS ENTIDADES DEL GRUPO CORPORATIVO CGE	
ENTIDADES RESPONSABLES DE TRATAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundación Instituto Español de Investigación Enfermera (NIF G-82249517)</li> <li>• Fundación Iberoamericana de Ciencias Sociales y de la salud (FICCSALUD) G-81103061</li> <li>• E-NETWORK SALUD S.A.U. (NIF A-82695081)</li> </ul>
DESCRIPCIÓN	Servicios auxiliares de IT
TRATAMIENTOS PRESTADOS POR EL ENCARGADO DE TRATAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Soporte Sistemas</li> </ul>
CATEGORÍAS DE DATOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos identificativos y de contacto</li> <li>• Datos de facturación</li> <li>• Datos de bienes y servicios</li> <li>• Datos económicos y financieros</li> </ul>
CATEGORÍAS DE TRATAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recogida</li> <li>• Registro</li> <li>• Organización</li> <li>• Almacenamiento</li> <li>• Estructuración</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conservación</li> <li>• Supresión</li> <li>• Limitación</li> </ul>
<p>TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES/DESTINO</p>	<p>NO</p>
<p>MEDIDAS DE SEGURIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medidas de control de acceso físico a las instalaciones de la Organización</li> <li>• Protección de documentación en papel mediante armarios bajo llave</li> <li>• Control de acceso lógico (aplicaciones, sistemas operativos, etc.) mediante encriptación y configuración de seguridad de contraseñas con nivel alto, asignadas de forma unívoca.</li> <li>• Segregación de grupos, roles y permisos de acceso lógico (estructura de red, dominio, aplicaciones) a la información en función del rol desempeñado en la organización.</li> <li>• Mecanismos de protección de acceso a redes (cortafuegos perimetrales, empleo de túneles privados VPN)</li> <li>• Gestión de copias de seguridad de la información (cloud + soportes de almacenamiento físico).</li> <li>• Mecanismos de protección ambiental del centro de proceso de datos (incendios, temperatura, humedad),</li> <li>• Protección antivirus de los equipos de los empleados, controlados mediante consola centralizada.</li> </ul>

## 7. DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS DE ENTIDADES DEL GRUPO CGE

DPO DE ENTIDADES DEL GRUPO CORPORATIVO CGE		
ENTIDADES RESPONSABLES DE TRATAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundación Instituto Español de Investigación Enfermera (NIF G-82249517)</li> <li>• Fundación Iberoamericana de Ciencias Sociales y de la salud (FICCSALUD) G-81103061</li> <li>• E-NETWORK SALUD S.A.U. (NIF A-82695081)</li> </ul>	
DESCRIPCIÓN	Servicios derivados de sus obligaciones como Delegado de Protección de Datos	
TRATAMIENTOS PRESTADOS POR EL ENCARGADO DE TRATAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoramiento en materia de protección de datos</li> <li>• Gestión y respuesta al ejercicio de derechos ARCO-POL</li> <li>• Gestión de brechas de seguridad</li> <li>• Resto de funciones del DPO conforme RGPD</li> </ul>	
CATEGORÍAS DE DATOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos identificativos y de contacto</li> <li>• Datos de facturación</li> <li>• Datos económicos y financieros</li> </ul>	
CATEGORÍAS DE TRATAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro</li> <li>• Organización</li> <li>• Almacenamiento</li> <li>• Estructuración</li> </ul>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conservación</li> </ul>
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES/DESTINO	NO
MEDIDAS DE SEGURIDAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medidas de control de acceso físico a las instalaciones de la Organización</li> <li>• Protección de documentación en papel mediante armarios bajo llave</li> <li>• Control de acceso lógico (aplicaciones, sistemas operativos, etc.) mediante encriptación y configuración de seguridad de contraseñas con nivel alto, asignadas de forma unívoca.</li> <li>• Segregación de grupos, roles y permisos de acceso lógico (estructura de red, dominio, aplicaciones) a la información en función del rol desempeñado en la organización.</li> <li>• Mecanismos de protección de acceso a redes (cortafuegos perimetrales, empleo de túneles privados VPN)</li> <li>• Gestión de copias de seguridad de la información (cloud + soportes de almacenamiento físico).</li> <li>• Mecanismos de protección ambiental del centro de proceso de datos (incendios, temperatura, humedad),</li> <li>• Protección antivirus de los equipos de los empleados, controlados mediante consola centralizada.</li> </ul>